

Fecha: 28-01-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Noticia general  
Título: Ley de Incendios avanza en el Senado y pasa a tercer trámite constitucional

Pág. : 22  
Cm2: 126,0

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad:  No Definida



## Ley de Incendios avanza en el Senado y pasa a tercer trámite constitucional

Tras un arduo debate, la Sala del Senado aprobó en particular el proyecto de ley de incendios, que tiene por objeto establecer nuevos instrumentos y fortalecer los existentes para prevenir y mitigar, así como reducir el riesgo asociado a la ocurrencia de incendios forestales en el territorio nacional. Ahora, la propuesta pasa a tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados. El mensaje propone un marco regulatorio para la

prevención y mitigación, introduciendo conceptos como las zonas de interfaz urbano-rural y las zonas de amortiguación, donde los propietarios deben implementar medidas obligatorias como cortafuegos y manejo de vegetación. Además, se otorga al Servicio Nacional Forestal la facultad de fiscalizar el cumplimiento de estos planes preventivos y aplicar sanciones económicas según la gravedad de las infracciones.